

Barcelona, 11 de mayo de 2026

ENERSIDE ENERGY, S.A. (en adelante “Enerside”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de determinados avances administrativos y regulatorios relativos a varios proyectos fotovoltaicos en desarrollo en Italia.

El proyecto fotovoltaico de Mussomeli (Sicilia), con una capacidad aproximada de 62,8 MW solares y 15 MW de almacenamiento, ha obtenido evaluación ambiental favorable (VIA), así como los correspondientes permisos de interconexión y urbanísticos. El proyecto continúa su tramitación administrativa para la obtención de la correspondiente *autorizzazione unica* (AU). Asimismo, la Sociedad ha recibido el *benestare* por parte del operador del sistema italiano (Terna) correspondiente a aproximadamente 575 MW asociados a distintos proyectos localizados en Sicilia, Cerdeña y Puglia.

Adicionalmente, varios proyectos en desarrollo han obtenido evaluaciones favorables por parte de las administraciones locales y autoridades competentes correspondientes.

La Sociedad considera que estos avances se encuentran alineados con la ejecución de su plan estratégico y con el desarrollo ordinario de su pipeline de proyectos en Italia.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

ENERSIDE ENERGY S.A